

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

175 Extracto de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, por la que se modifican diversas órdenes por las que se aprueban convocatorias de ayudas incluidas en los programas de ayudas de rehabilitación energética y energías renovables del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

BDNS (Identif.): 590654

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/590654>)

Otras convocatorias afectadas: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/603189> <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/639161>

Artículo 1. Modificación de la Orden de 20 de octubre de 2021, de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Uno. Se añade un nuevo punto 4 al artículo 1.

Dos. Se modifica el apartado 5 del artículo 11.

Tres. Se modifica el apartado 1 del artículo 15.

Cuatro. Se modifica el apartado 8 del Anexo I.

Cinco. Se modifica el apartado 4.g del Anexo II.

Artículo 2. Modificación de la Orden de 27 de diciembre de 2021, de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se convocan en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (programa PREE 5000), incluido en el Programa de regeneración y reto demográfico del Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Uno. Se modifica el apartado 3 del artículo 1.

Dos. Se modifica el apartado 1 del artículo 12.

Artículo 3. Modificación de la Orden de 13 de julio de 2022, de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, por la que se convocan para la Región de Murcia las ayudas correspondientes a la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Uno. Se modifica el apartado 1 del artículo 12.

Dos. Se modifica el apartado 3 del artículo 18.

Tres. Se modifica el apartado 3.b.i del Anexo I.

Cuatro. Se modifica el apartado 9 del Anexo I.

Cinco. Se modifica el apartado 2.c) iii del Anexo II.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 28 de diciembre de 2023.—El Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez Rojas.